	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

<b>1. ENTIDAD:</b> GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN REGIONAL
--	---

## **2. ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Contexto: En cumplimiento del inciso 2° del Artículo 39 de la Ley 909 de 2004 “El jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a las cuales se les aplica la presente Ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias”.

Evaluación de Gestión por áreas, dependencias o secretarías: se realiza anualmente el jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, por medio de la cual verifica cumplimiento de las metas institucionales programadas para el plan de Desarrollo

Objetivo: Dar a conocer a los evaluadores el resultado de la Evaluación de Gestión por Secretarías del año 2021, para que se tenga como uno de los criterios en la evaluación del desempeño individual y para la concertación de los compromisos del periodo 2022.

Alcance: Verificar la gestión desarrollada por las diferentes Secretarías de la Gobernación de Cundinamarca vigencia 2021, con fundamento en la evaluación cuantitativa y cualitativa del grado de ejecución de los compromisos establecidos en la planeación institucional, liderado por la Oficina Asesora de Planeación y registrada por cada una de las Secretarías en el POAI, en cumplimiento al Decreto Ordenanzal 437 de 2020.

Se tomaron como base la información suministrada por la Secretaría de Planeación y Hacienda:

- Plan de Desarrollo incluidos los ajustes vigencia 2021
- Ejecución presupuestal
- POAI
- Evidencias remitidas por la Secretaría

Metodología: La Evaluación de Gestión por dependencia (Secretarías), se realizó en dos frentes:


- Evaluación de Funciones Secretarías que no Tienen Metas.
- Evaluación de Metas: Secretarías que desarrollan actividades dando cumplimiento al Decreto Ordenanzal 437 de 2020. Veintitrés (23) Secretarías

## **3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:**

### **CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA:**

#### **MÁS INTEGRACIÓN:**

Fortalecer el desarrollo de Cundinamarca con soluciones prácticas basadas en la generación de confianza institucional y territorial, mediante la gestión y organización de las relaciones que se dan entre

	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

el departamento y su entorno, desde un enfoque prospectivo donde todos aportamos y todos nos beneficiamos.

**PROGRAMA: REGIÓN, ECONOMÍA IMPARABLE:**

- Alcanzar los mayores niveles de productividad del país, a través de atracción de capital humano. Productividad que se alcanzará a través de la potencialización de áreas con alto potencial turístico y agropecuario de la Región y de Cundinamarca.

**Subprograma:** Cuna de la economía (cuna de la productividad)

- Fortalecer la competitividad y el desarrollo de la región Bogotá Cundinamarca para posicionarla en el escenario nacional e internacional, a partir del reconocimiento y el aprovechamiento de las dinámicas integradoras de índole regional.


**PROGRAMA: REGIÓN, UN TERRITORIO DE TODOS:**

- Promover colectivamente, y desde una escala regional, la planificación ordenada, sostenible y equilibrada de los territorios de la Región Cundinamarca


**Subprograma:** Juntos somos más:

- Promover alianzas estratégicas para impulsar el desarrollo integral, autónomo y sostenible de los territorios y sus comunidades.


4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
<b>REGIÓN QUE PROGRESA</b>			
333. Cooperar en la implementación de 8 proyectos regionales estratégicos. (IM)	Proyectos regionales apoyados (Num)	100%	<p><b>Meta cuatrienio: 8</b> <b>Proyectos regionales apoyados</b></p> <p>De acuerdo con la información registrada en el Plan Indicativo, se observa que para la presente meta existió una programación física de 2 proyectos regionales apoyados, frente a lo cual su ejecución física fue igual a la programada, cumpliendo al 100% con lo previsto en la planeación.</p> <p>La Secretaría manifestó que dentro del alcance de acompañamiento de la Secretaría de Integración Regional a los proyectos de integración regional previstos tanto en el Plan de</p>

	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013


			<p>Desarrollo “Cundinamarca: Región que Progresa” y el Plan Distrital “Un Nuevo Contrato Social para el siglo XXI”, la entidad participó activamente en la definición del alcance de los convenios entre Bogotá y Cundinamarca sobre los temas de abastecimiento y cultura, así como en la organización de los eventos de lanzamiento de estos programas que se realizó el pasado 20 de marzo del 2021.</p> <p>Adicionalmente, la Secretaría de Integración ha participado en el proyecto de la Planta de Abonos, a cargo de la Secretaría de Competitividad, con la gestión de relacionamiento de la firma consultora que adelanta el estudio de prefactibilidad con entidades en Bogotá como la Secretaría de Hábitat y la UAESP y la relación con municipios como Chía y Cajicá para conocer proyectos de aprovechamiento de residuos. De otro lado, la Secretaría adelanta con las Empresas Públicas de Cundinamarca un trabajo conjunto con Bogotá para el aprovechamiento de la concesión del Sisga para aumentar el suministro de agua a municipios de Cundinamarca y con el Ministerio de Vivienda para el aseguramiento en la prestación del servicio de acueducto.</p> <p>En relación con los proyectos regionales, se realizó seguimiento a 26 temas identificados y se acompañó una reunión con la Secretaría de Planeación del municipio de Madrid y la Concesionaria Férrea de Occidente S.A.S. sobre avances del REGIOTRAM.</p> <p>Se realizó una reunión virtual con la directora de Planificación, Gestión y Ejecución de proyectos de la RAP-E, Magda Paola Núñez, para la conformación de una mesa de seguimiento.</p>
--	--	--	---

	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013


			<p>En desarrollo de las acciones orientadas a cooperar en la implementación de 8 proyectos regionales estratégicos, se elaboró un documento preliminar con la definición de los criterios de priorización para la selección de dichos proyectos; así mismo, un documento “Metodología para la selección y priorización de proyectos estratégicos, regionales y de competitividad” con los lineamientos metodológicos para la aplicación de los criterios de priorización; las matrices con criterios de selección y priorización de proyectos, para poder evaluar los proyectos en términos estratégicos, regionales y de competitividad; y se diseñó y aplicó una encuesta de seguimiento a los proyectos preseleccionados en la entidad. En relación con el seguimiento a los proyectos regionales que fueron identificados en la entidad, se adelantaron reuniones con diferentes entidades para el acompañamiento acordado.</p> <p>De la misma manera, la Secretaría adjunto soportes de la formulación del proyecto “Fortalecimiento de la competitividad en la región Bogotá - Cundinamarca” con sus respectivos avances, los cuales se ven reflejados en informes de seguimiento mensuales. E incluyó dentro de los anexos cargados como evidencias los criterios de priorización para la selección de proyectos regionales estratégicos y sus respectivos seguimientos a través de fichas elaboradas por la dependencia.</p> <p>Con relación a la contratación que se realizó bajo el marco de esta meta, se adjuntó matriz,</p>
--	--	--	--

	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Versión 01  Fecha de Aprobación: 20 mar 2013


			<p>en la cual se identificaron 7 procesos contractuales a saber: SIR-CPS-001-2021, SIR-CPS-009-2021, SIR-CPS-011-2021, SIR-CPS-012-2021, SIR-CPS-013-2021, SIR-CPS-019-2021, y SIR-CPS-022-2021, siendo acorde con el presupuesto asignado para su ejecución.</p> <p>Por otro lado, respecto al aspecto financiero, se evidencio que la Secretaría de Integración Regional para la presente meta tuvo una apropiación de \$373.533.244 y facturaron \$366.327.333.</p>
366. Mantener actualizados el 100% de los indicadores de hechos regionales a través del ODUR y en articulación con la IDER. (MA)	Indicadores actualizados (%)	100%	<p><b>Meta cuatrienio: 100</b></p> <p><b>Indicadores actualizados</b></p> <p>De acuerdo con la información registrada en el Plan Indicativo, se observa que para la presente meta se tenía programado adelantar el mantenimiento del 100% de los indicadores de hechos regionales a través del ODUR y en articulación con la IDER, y con relación a su ejecución se cumplió al 100% conforme a lo planeado.</p> <p>La Secretaría manifestó que en desarrollo de las acciones encaminadas a la generación de conocimiento, mediante la gestión del uso e intercambio de información de carácter regional, y con el propósito de mantenerla actualizada en los sistemas de información con los que cuenta el Departamento, para la toma de decisiones y adopción de políticas públicas para la integración regional, durante el primer trimestre de la vigencia 2021 se identificaron y definieron las siete (7) temáticas metropolitanas</p>

	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

		<p>de interés en el proceso para la reglamentación de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca y se identificó el conjunto de indicadores para cada una de ellas. Una vez definidas las siete (7) temáticas, la Secretaría de Integración Regional, en conjunto con la Secretaría de Planeación de Cundinamarca y la Secretaría Distrital de Planeación, consolidaron identificaron la batería de indicadores para cada uno de los temas.</p> <p>De la misma manera, la Secretaría adjunto soporte de la MGA del proyecto “Implementación Estrategia de integración, análisis y gestión de información territorial de Cundinamarca y la Región Metropolitana de Bogotá Cundinamarca” con el cual se contribuyó al cumplimiento de la meta, adicionalmente aportó los informes de avance mensuales y las bases de datos con los indicadores propuestos.</p> <p>Con relación a la contratación que se realizó bajo el marco de esta meta, se adjuntó matriz, en la cual se identificaron 2 procesos contractuales a saber: SIR-CPS-004-2021, y SIR-CPS-017-2021, siendo acorde con el presupuesto asignado para su ejecución.</p> <p>Por otro lado, respecto al aspecto financiero, se evidencio que la Secretaría de Integración Regional para la presente meta tuvo una apropiación de \$132.899.832 conllevando a una ejecución presupuestal total por valor</p>
--	--	--


	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			\$132.690.666, aspecto que se puede ver reflejado en la contratación.
368. Implementar una estrategia técnica, financiera y de gestión para fortalecer los espacios de coordinación regional existentes CIT - RAPE y otros. (IM)	Estrategia implementada (Num)	100%	<p><b>Meta cuatrienio: 1</b></p> <p><b>Estrategia implementada</b></p> <p>De acuerdo con la información registrada en el Plan Indicativo, se observa que para la presente meta existió una programación física de 0,25 de avance en la implementación de la estrategia, de la misma manera, su ejecución física fue igual a lo programado, cumpliendo al 100% con lo previsto inicialmente en la planeación.</p> <p>La Secretaría manifestó que se realizó seguimiento a la ejecución del plan de trabajo definido con la RAP-E Región Central, en sus cinco ejes: Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural; Sustentabilidad Ecosistémica y Manejo de Riesgos; Competitividad y Proyección Internacional; Infraestructuras de Transporte, Logística y Servicios Públicos; Gobernanza y buen Gobierno y Gestión de Fortalecimiento Institucional.</p> <p>En el Comité de Integración Territorial (CIT) se definió un plan de trabajo articulado a la agenda regional Bogotá-Cundinamarca y se realizaron talleres con las secretarías de planeación de los municipios para identificar proyectos incluidos en los planes de desarrollo municipales. Además, se adelantaron las mesas técnicas de residuos sólidos y seguridad ciudadana. En la primera, se validaron las líneas estratégicas para el Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos y en la de seguridad ciudadana, se</p>


	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			<p>trabaja en los Planes Integrales de Seguridad, Convivencia y Justicia (PISCJ) Distrital y Departamental.</p> <p>Con la Secretaría Distrital de Planeación y la Cámara de Comercio de Bogotá, se avanzó en la suscripción de un convenio de asociación para el fortalecimiento de esta instancia de coordinación regional.</p> <p>De la misma manera, la Secretaría aportó soportes de la MGA del proyecto “Implementación de Estrategias de integración regional en el Departamento de Cundinamarca”, el cual cubre tres (3) metas del plan de desarrollo departamental (368, 370 y 371), y adjunto los informes de avance mensuales, así como los convenios celebrados desde vigencia anteriores como aporte al cumplimiento de la presente meta (SIR-CDCASO-024-2020, Convenio 1676 RAPE, CONVENIO 024 del 2020)</p> <p>Con relación a la contratación que se realizó bajo el marco de esta meta, se adjuntó matriz, en la cual se identificaron 3 procesos contractuales a saber: SIR-CPS-002-2021, SIR-CPS-014-2021, y SIR-CPS-016-2021, siendo acorde con el presupuesto asignado para su ejecución.</p> <p>Por otro lado, respecto al aspecto financiero, se evidencio que la Secretaría de Integración Regional para la presente meta tuvo una apropiación de \$1.171.804.089 conllevando a</p>
--	--	--	---




	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013


			<p>una ejecución presupuestal total por valor \$1.169.575.000, aspecto que se puede ver reflejado en la contratación.</p>
<p>369. Apoyar 4 provincias del departamento en la adopción de esquemas de asociatividad y definición de infraestructuras y equipamientos. (IM)</p>	<p>Provincias beneficiadas (Num)</p>	<p>N/A</p>	<p><b>Meta cuatrienio: 4</b></p> <p><b>Provincias beneficiadas</b></p> <p>De acuerdo con la información registrada en el Plan Indicativo, se observa que para la vigencia 2021 no existió programación alguna para la presente meta.</p> <p>Sin embargo, la Secretaría manifiesta que se realizó una gestión que se ve reflejada en la realización con encuentros virtuales con el director de la PAP de Cartama, Antioquia (3 de febrero), así como el director de la PAP Agua, Bosques y Turismo, Antioquia (19 de febrero) y se adjuntan soportes a través de actas de reunión para la conformación de los PAP en el Alto Magdalena y del Sumapaz que permitieron conocer de cerca la experiencia de estas regiones en la conformación y creación de las Provincias Administrativas y de Planificación, en aspectos como la reglamentación para su funcionamiento. Adicionalmente, la Secretaría puso en conocimiento el avance del proyecto “Apoyo a la asociatividad territorial en Cundinamarca” y sus respectivos seguimientos</p>

	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013


			<p>bajo el marco del cumplimiento de la presente meta.</p> <p>Con relación a la contratación que se realizó bajo el marco de esta meta, se adjuntó matriz, en la cual se identificó 1 proceso contractual a saber: SIR-CPS-008-2021, siendo acorde con el presupuesto asignado para su ejecución.</p> <p>Por otro lado, respecto al aspecto financiero, se evidencio que la Secretaría de Integración Regional para la presente meta tuvo una apropiación de \$31.000.000, y a una ejecución presupuestal total por valor \$28.823.000 de acuerdo con el estado financiero aportado por la dependencia.</p>
<p>370. Implementar una estrategia para la creación y puesta en marcha de una estructura de gobernanza subregional. (IM)</p>	<p>Estrategia implementada (Num)</p>	<p>100%</p>	<p><b>Meta cuatrienio: 1</b></p> <p><b>Estrategia implementada</b></p> <p>De acuerdo con la información registrada en el Plan Indicativo, se observa que para la presente meta existió una programación física de 0,20 de avance en la implementación de la estrategia, en relación con lo anterior, su ejecución física fue igual a lo programado, cumpliendo al 100% con lo previsto inicialmente en la planeación.</p> <p>La Secretaría manifestó que durante el primer trimestre de 2021 se adelantaron 62 reuniones para el desarrollo de los temas relacionados con la estructuración de un nuevo borrador de proyecto de Ley Orgánica de Región Metropolitana, en las que ha participado activamente la secretaria de Despacho, Patricia González Avila, junto con los asesores temáticos para la Ley y varios de los secretarios</p>

	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013


			<p>de la Gobernación de Cundinamarca. Se ha realizado una construcción colectiva del proyecto de borrador entre la Alcaldía Mayor, representada por la consejera para el tema de Región, así como por la Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional de la Secretaría Distrital de Planeación y la Gobernación de Cundinamarca, en cabeza de la Secretaría de Integración Regional. Los avances en el proyecto de Ley fueron presentados por el Gobernador de Cundinamarca y la alcaldesa de Bogotá a los representantes a la Cámara por Bogotá y Cundinamarca en reunión realizada el 3 de marzo, igualmente el Gobernador presidió la reunión que se realizó el 29 de marzo entre los representantes por Cundinamarca y los diputados de la Asamblea. Así mismo, la bancada de representantes por Bogotá tuvo una sesión de trabajo con los concejales de Bogotá el 12 de marzo, sesión realizada en el Congreso de la República y en la que participó con una intervención la Secretaría de Integración Regional.</p> <p>Así mismo, en el marco de los contratos realizados por la RAPE con las Universidades de Los Andes y Nacional se ha contado con insumos técnicos en los aspectos relacionados con gobernanza, toma de decisiones y financiación, que han permitido conocer y comparar experiencias internacionales y acoger recomendaciones en la elaboración del articulado.</p> <p>En lo relacionado con comunicaciones de la Región Metropolitana, con el apoyo de Asocapitales se elaboró una cartilla de Región Metropolitana que tanto en versión impresa</p>
--	--	--	--

	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Versión 01  Fecha de Aprobación: 20 mar 2013


			<p>como digital está siendo distribuida entre los actores relevantes. Además, en conjunto con la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Gobernación de Cundinamarca se ha desarrollado una estrategia conjunta en redes sociales sobre los alcances de la Región Metropolitana.</p> <p>El 8 de abril del 2021, la Secretaría de Integración Regional lideró una jornada de revisión de la propuesta de la estrategia de participación en el marco de la formulación de la ley orgánica de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca. Así mismo, el 13 y el 30 de abril se fortaleció la propuesta, en la cual se definen espacios de participación para la socialización del proyecto de ley y del trámite legislativo.</p> <p>Con relación a la contratación que se realizó bajo el marco de esta meta, se adjuntó matriz, en la cual se identificaron 5 procesos contractuales a saber: SIR-CPS-005-2021, SIR-CPS-006-2021, SIR-CPS-007-2021, SIR-CPS-010-2021, y SIR-CPS-021-2021, siendo acorde con el presupuesto asignado para su ejecución.</p> <p>Por otro lado, respecto al aspecto financiero, se evidencio que la Secretaría de Integración Regional para la presente meta tuvo una apropiación de \$407.987.835, con una ejecución presupuestal total por valor \$407.156.666, aspecto que se puede ver reflejado en la contratación.</p>
371. Ejecutar una estrategia de identidad apropiación y conocimiento de la región	Estrategia implementada (Num)	100%	<p><b>Meta cuatrienio: 1</b></p> <p><b>Estrategia implementada</b></p>

	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

<p>Cundinamarca - Bogotá. (IM)</p>			<p>De acuerdo con la información registrada en el Plan Indicativo, se observa que para la presente meta existió una programación física de 0,29 de avance en la implementación de la estrategia, en relación con lo anterior, su ejecución física fue igual a lo programado, cumpliendo al 100% con lo previsto inicialmente en la planeación.</p> <p>La Secretaría manifestó que como parte de las acciones adelantadas para diseñar y desarrollar una estrategia de identidad y a apropiación de la región, durante el primer trimestre de la vigencia se establecieron los lineamientos para recopilar estudios y documentos de investigación, planeación o lineamientos técnicos sobre el marco conceptual y componentes de identidad y apropiación regional.</p> <p>Este levantamiento de información permitió contar con estado del arte sobre las publicaciones, investigaciones y demás documentos sobre identidad de la Región Bogotá -Cundinamarca. Así mismo, se elaboró un plan de trabajo y se avanzó en la construcción de un estado del arte en torno al tema de la identidad. Esta labor implica la búsqueda, lectura, análisis y síntesis de bibliografía en torno a la identidad, para reconocer datos relevantes, enfoques teóricos, argumentos, tópicos generales, temas y subtemas, con el fin de construir un marco teórico conceptual y el establecimiento de potencialidades y problemáticas, así como de las estrategias de integración regional.</p> <p>Con relación a la contratación que se realizó bajo el marco de esta meta, se adjuntó matriz, en la cual se identificaron 4 procesos</p>
--	--	--	---

	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			<p>contractuales a saber: SIR-CPS-003-2021, SIR-CPS-015-2021, SIR-CPS-018-2021, SIR-CPS-020-2021, siendo acorde con el presupuesto asignado para su ejecución.</p> <p>Por otro lado, respecto al aspecto financiero, se evidencio que la Secretaría de Integración Regional para la presente meta tuvo una apropiación de \$156.300.000, y una ejecución presupuestal total por valor \$152.050.000, aspecto que se puede ver reflejado en la contratación.</p>
--	--	--	---

	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Versión 01  Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

**6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:**

Una vez realizada la evaluación de Gestión por Dependencias, la Secretaría de Integración Regional cuenta con 6 metas a su cargo: (333, 366, 368, 369, 370, 371). Se observa:

Análisis físico de metas:

5 metas se lograron cumplir al 100%

1 meta no se programó (369) sin embargo, se evidencia una gestión significativa por parte de la secretaria en función de contribuir a la meta dispuesta.

Se alcanzó una efectividad del 83% en el cumplimiento de las metas físicas

Análisis Financiero (Apropiación vs Facturación):

Se evidencia un promedio de ejecución frente a lo apropiado y lo facturado del 99% conforme a la información registrada en el Plan Operativo Anual de Inversiones –POAI

**7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

Fortalecer la coordinación entre la Secretaría de Planeación y la Secretaría de Integración Regional, frente a la información que se está reportando, ya que de acuerdo con la revisión realizada se encontraron diferenciaciones respecto a la programación financiera manifestada por la Secretaría evaluada frente a la información que reposa en el plan indicativo enviado por Planeación, por lo cual se hace necesario tener una comunicación más asertiva entre ambas secretarías.

Se recomienda seguir con el trabajo constante y juicio que ha hecho la dependencia durante la vigencia 2021 de forma coordinada con los diferentes actores que intervienen en el logro de las metas previstas con el fin de que se siga cumpliendo con el principio de planeación y el buen ejercicio de la ejecución tanto física como financiera de las metas del plan de desarrollo departamental. Y por último, se sugiere establecer una mejor estrategia para la planeación financiera de las metas en función de que su ejecución sea del 100%

**8. FECHA:** 07/02/2022

**9. FIRMA:**




**YOANA MARCELA AGUIRRE TORRES**  
 Jefe de Oficina de Control Interno



Elaboró: ANYI PAOLA CASTILLO AVENDAÑO



Revisó: LUDY ROCÍO VARGAS VARGAS

	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Versión 01  Fecha de Aprobación: 20 mar 2013